

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista: **GEOCING SAS**

Tipo de Contrato: **CONTRATO DE CONSULTORIA**

Contrato N°: **586** DE **2017** OBJETO

Documento de Identidad: **NIT** N° **830010893-4**

Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): **MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA**

Cargo Supervisor(a) o Interventor(a): **SUBDIRECTORA DE BARRIOS (E)**

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.**

1-2018-05259

Realizar los estudios geotécnicos de las zonas verdes y parques, de los territorios priorizados por la SDHT, como insumo para los estudios y diseños requeridos en el marco de las intervenciones integrales de mejoramiento.

Control interno D.

TIPO: FACTURA

ORIGEN: geocing s.a.s

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista: **228144762** Banco: **DE BOGOTA** Tipo cuenta: **CUENTA CORRIENTE**

Fecha de inicio (Según Acta): **18 de Diciembre de 2017** Plazo de Ejecución: **2** meses, y **0** días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): **17 de Febrero de 2018**

Valor inicial del contrato	\$ 50.000.000
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	\$ 50.000.000

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
867	986	7-dic-17	3-3-1-15-02-14-1153-135	\$ 20.229.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	EPS	Número de planilla
Pension 16%	Fondo Pensiones	Número de planilla
Riesgos Laborales	ARL	Número de planilla
FSP ***	Fondo pensiones	Número de planilla

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERIODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
1	18-dic-17	17-feb-18	40,46%		\$ 16.999.160	\$ 3.229.840	\$ 20.229.000	\$ 29.771.000

OBSERVACIONES:

PAGO UNICO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES. SE DEBE LIBERAR EN LA LIQUIDACION DEL CONTRATO LOS RECURSOS NO EJECUTADOS POR LA SUMA DE \$ 29.771.000

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:
Que, **GEOCING SAS**, identificado(a) con NIT N° **830010893-4** cumplió a satisfacción con el objeto del (la) **CONTRATO DE CONSULTORIA** N° **586** de **2017**, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **\$ 20.229.000** incluido IVA.

Fecha de expedición:

17 **FEBRERO** **2018**
Día Mes Año

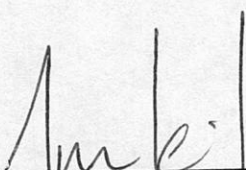
Mavic Xiomara Hernandez
ARQ. MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA



Sistema de Gestión
ISO 9001:2008
www.tuv.com
ID: 9106638812



CIUDAD BOGOTÁ	DÍA 05	MES 02	AÑO 2018	VENCIMIENTO
SEÑORES BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAD				NIT. 899.999.061-9
DIRECCIÓN Y TELÉFONO CALLE 52 No. 52 13-64		TELÉFONO 3581600		

DETALLE	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PAGO DE CONTRATO DE CONSULTORIA No. 586 Cuyo OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS GEOTECNICOS DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SHDT, COMO INSUMO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS EN EL MARCO DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DE MEJORAMIENTO.		3	5.666.386,55	16.999.160
<div></div> <div>JOSE MANUEL MORALES O.</div> <div>CC. N° 79.483.892 DE BTÁ.</div> <div>FIRMA AUTORIZADA</div>			SUBTOTAL	16.999.160
			IVA	3.229.840
SON: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE			\$	20.229.000

IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU 7110 - 4290 - 4312 - 7120
 Numeración de Facturación autorizada por la DIAN según resolución No. 320001187785 de 2014/09/24 desde el No. GESS 496 al GESS 1000
 La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse Art. 774 del Código de Comercio. La mora en el pago de esta factura causará el interés máximo autorizado por la Superintendencia Bancaria.

FORMA DE PAGO: BANCO BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE N° 22814476-2		ACEPTADA:
ELABORÓ	REVISÓ	
CONTABILIZÓ		

FACTURA DE VENTA

No. 0000 718

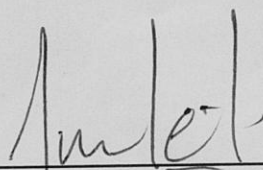
1999-01-01

GEOSOLING

Geosoluciones e Ingeniería

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

CIUDAD BOGOTÁ	DÍA 05	MES 02	AÑO 2018	VENCIMIENTO
SEÑORES BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAD				NIT. 899.999.061-9
DIRECCIÓN Y TELÉFONO CALLE 52 No. 52 13-64		TELÉFONO 3581600		

DETALLE	UN.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PAGO DE CONTRATO DE CONSULTORIA No. 586 Cuyo objeto es realizar los estudios geotécnicos de las zonas verdes y parques de los territorios priorizados por la SHDT, como insumo para los estudios y diseños requeridos en el marco de las intervenciones integrales de mejoramiento.		3	5.666.386,55	16.999.160
 JOSÉ MANUEL MORALES O. CC. N° 79.483.892 DE BTÁ.			SUBTOTAL	16.999.160
FIRMA AUTORIZADA			IVA	3.229.840
SON: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE			\$	20.229.000
IVA RÉGIMEN COMÚN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU 7110 - 4290 - 4312 - 7120 Numeración de Facturación autorizada por la DIAN según resolución No. 320001187785 de 2014/09/24 desde el No. GESS 496 al GESS 1000 La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, puede endosarse y negociarse Art. 774 del Código de Comercio. La mora en el pago de esta factura causará el interés máximo autorizado por la Superintendencia Bancaria.				
FORMA DE PAGO: BANCO BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE N° 22814476-2			ACEPTADA:	
ELABORÓ	REVISÓ	CONTABILIZÓ		

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

Bogotá, D.C. Febrero 17 de 2018

Doctora
MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA
Subdirector de Barrios (E)
Subdirección de Barrios
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato No. 586 de 2017.

OBJETO: Contrato de consultoría No. 586 de 2017 cuyo objeto es “Realizar los estudios geotécnicos de las zonas verdes y parques, de los territorios priorizados por la SDHT, como insumo para los estudios y diseños requeridos en el marco de las intervenciones integrales de mejoramiento.”

INFORMACIÓN PROYECTO	
Proyecto de Inversión	1153-Intervenciones Integrales de Mejoramiento
Componente	1 IMPLEMENTACIÓN
Meta	Coordinar 100% las intervenciones para el mejoramiento Integral.

COMPONENTE 1	
PERIODO DEL INFORME	Etapas I – 18 de Diciembre de 2017 al 17 de febrero de 2018

Se realizaron las siguientes actividades:

CONSULTORIA	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Entregar dentro de los TRES (03) DIAS hábiles siguientes a la suscripción del acta de	El personal y los soportes fueron entregados al inicio del contrato, de acuerdo al perfil exigido por los

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

CONSULTORIA	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
de inicio, el contratista deberá presentar para aprobación el personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, con las hojas de vida y soportes correspondientes que certifiquen la información contenida en las hojas de vida. La experiencia laboral, general y específica, deberá documentarse mediante certificaciones laborales o su equivalente y en ellas deben estar consignados los datos que permitan claramente determinar el cumplimiento de los aspectos solicitados (fechas, valor, cumplimiento del objeto contratado, etc).	términos de referencia y propuesta del contratista.
2. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta el recibo de satisfacción de los productos derivados del mismo el personal profesional exigido, ofrecido, y hasta su liquidación, el necesario. En caso de que el contratista requiera cambiar alguno de los profesionales y demás profesional ofrecido y/o presentado y aprobado, el nuevo personal debe tener un perfil igual o superior al personal a ser substituido, conforme los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso el supervisor deberá aprobar el remplazo.	Se mantuvo el personal durante la ejecución del contrato y hasta el final del recibo de los trabajos.
3. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los TRES (03) DÍAS hábiles siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el plan de trabajo y la programación .	Mediante acta suscrita con el personal de la SDHT y contratista, fecha 12 de diciembre de 2017, se definió el plan de trabajo y así mismo el 18 de diciembre de 2017, se envío al correo electrónico ocoronadob@habitatbogota.gov.co , la programación y entregas de trabajos.
4. Entregar toda la información que requiera el diseñador o ingeniero calculista o el constructor para el diseño o dimensionamiento de las estructuras a construir .	Los Estudios Geotécnicos de las tres zonas 1. Zona 1 ID: 03-169 (RUPi:2850-2) Los Laches 2. Zona 2 ID: 03-143 (RUPi:2850-17) Los Laches 3. Zona 3 ID: Vía (RUPi:2850-91) Los Laches Fueron radicados, con los siguientes Número de radicación: NR. 1-2018-01755, NR. 1-2018-01756 y

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

CONSULTORIA	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	NR. 1-2018-01757.
5. Asistir a las reuniones programadas o aquellas que el supervisor le indique, las cuales quedaran soportadas mediante acta suscrita por las partes intervinientes.	Se dio inicio a las actividades mediante acta suscrita con el personal de la SDHT y contratista, con fecha 12 de diciembre de 2017 y se realizo visita tecnica a los sitios el dia lunes 18 de diciembre de 2017 donde se firmo un listado de asistencia.
6. Realizar los ensayos de laboratorio cumpliendo con lo establecido con el anexo técnico y en todo caso con lo establecido en la normativa vigente.	Se realizaron los ensayos requeridos y se anexaron sus resultados en los informes radicados, con los siguientes Número de radicación: NR. 1-2018-01755, NR. 1-2018-01756 y NR. 1-2018-01757.
7. Cumplir con la totalidad de requerimientos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	Se cumplio con la totalidad de los requerimientos del contrato.
8. Garantizar que todos los profesionales involucrados en el cumplimiento del objeto del contrato, cuentan con su matricula o tarjeta profesional vigente y sin impedimentos para adelantar las labores contratadas en el lugar de ejecución de los trabajos.	los profesionales cuentan con su tarjeta profesional vigente y no presentan impedimentos para adelantar los trabajos objeto al contrato.
9. Presentar para revisión y aprobación del supervisor, los informes de carácter técnico, financiero jurídico y social que demanda la ejecución del objeto del contractual, solicitados por el supervisor del contrato, en los plazos solicitados	Se presentaron los informes tecnicos y se radicaron con los siguientes Numeros: NR. 1-2018-01755, NR. 1-2018-01756 y NR. 1-2018-01757. de igual manera el dia 25 de Enero de 2018 se envio al correo omar.coronado@habitatbogota.gov.co , el informe financiero del contrato.
10. Atender las observaciones del supervisor durante el desarrollo de los trabajos para cada uno de los componentes propuestos; y realizar lasa verificaciones in situ de la información pertinente, conforme a los requerimientos técnicos a que aya lugar.	Se atendieron las observaciones del supervisor de acuerdo al acta de reunion del dia 29 de diciembre de 2017, suscrita entre las partes.
11. Cumplir acabadidad con las obligaciones establecidas y con los tiempos definidos en el cronograma aprobado. En el caso de existir imprevistos que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones, estos deberán ser informados oportunamente al supervisor del contrato, con el fin adelantar las acciones a que haya lugar.	La actividad se realizó sin ninguna novedad, se presento el equipo necesario para las actividades.

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

CONSULTORIA	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12. Advertir e informar de manera inmediata al supervisor cualquier irregularidad o situación especial que pueda derivar en el incumplimiento parcial o total de las obligaciones establecidas.	Se solicito definicion de los trabajos geotecnicos para el contrato No. 586 de 2017 mediante oficio con numero de radicado 1-2018-02519 con fecha 2 de febrero de 2018.
13.Solicitar por lo menos con diez (10) días hábiles de anticipación al supervisor del contrato, la adición, prorroga y/o modificación del contrato, la cual deberá estar plenamente justificada, de acuerdo con los manuales de la SDHT .	Me diante numero de radicado 1-2018-02783 con fecha 5 de febrero de 2018, Se solicito la suspension del contrato No. 586 de 2017 , sin embargo, la SDHT informó que la necesidad objeto del contrato ya estaba atendida por el contratista, y por se dio inicio al tramite de liquidación del contrato.
14. Generar, en las obligaciones establecidas, productos de calidad y dentro de los parámetros definidos en la normatividad vigente aplicable y las especificaciones y requerimientos establecidos por la SDHT.	Las obligaciones y los productos fueron entregados el dia 25 de Enero de 2018 mediante los numeros de radicado:NR. 1-2018-01755, NR. 1-2018-01756 y NR. 1-2018-01757. de igual manera el dia 25 de Enero de 2018 se envio al correo omar.coronado@habitatbogota.gov.co , el informe financiero del contrato.
15. Suscribir en conjunto con el supervisor, las actas de y demás documentos que surjan para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo el acta de inicio, recibo parcial, suspensión, re-iniciación, liquidación, entre otras.	Se han suscrito las actas y demas documentos que surgieron para la adecuada ejecucion de los trabajos los cuales se relacionan a continuacion: <ul style="list-style-type: none"> • Acta de Inicio con fecha 18 dic 2017 • Acta de reunion fecha 12 dic 2017 • Acta de reunion fecha 26 dic 2017 • Acta de reunion fecha 29 dic 2017
16. El contratista deberá ubicar paralelamente los frentes de trabajo (maquinaria, equipos, herramientas y/o necesarios para realizar los trabajos de campo y de oficina que permitan cumplir con el plan de trabajo y cronograma establecidos para el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos estimados.	Se a cumplido con los trabajos exigidos tanto con el personal de frente de trabajo y el de oficina, prueba de ello se radicaron los informe mediante los radicados: NR. 1-2018-01755, NR. 1-2018-01756 y NR. 1-2018-01757.
17. Establecer los mecanismos correctivos	No se presentan mecanismos correctivos, ya que no fueron necesarios, se entregaron los productos en los tiempos establecidos dentro del plazo del contrato.

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

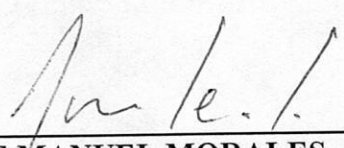
CONSULTORIA	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
que permitan subsanar las acciones que afecten el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	
18. Desarrollar las acciones del objeto contractual en el marco de las normas nacionales y Distritales vigentes que sean aplicable.	En cada uno de los informes de suelo se desarrollo los estudios y se nombraron las normas nacionales y Distritales vigentes aplicables para los estudios de suelos de cada zona.
19. Dar estricto cumplimiento a las ordenes y sugerencias efectuadas por el supervisor en cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del objeto contractual.	Se han cumplido a cabalidad con todos los requisitos solicitados por el supervisor, prueba de ello se encuentran las actas de reuniones que se mencionana a continuacion: <ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunion fecha 12 dic 2017 • Acta de reunion fecha 26 dic 2017 • Acta de reunion fecha 29 dic 2017
20. Resolver las consultas y emitir los conceptos que le indique el supervisor relacionadas con el objeto del contrato y las actividades desarrolladas en el marco del mismo.	Las consultas que se generaron en el desarrollo de los trabajos se resolvieron en las actas de reunión.
21. Presentar las cuentas de cobro de conformidad a las condiciones establecidas con el objeto del contrato, contando previamente con la aprobación y recibo a satisfacción del supervisor para el aval de la SDHT.	Para el presente informe se presento la cuenta con sus respectivos soporte.
22. Disponer y administrar de los recursos humanos y físicos necesarios para el normal desarrollo del contrato.	El personal reportado al inicio del contrato fue el mismo que desarrolló la actividad hasta su finalización

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

CONSULTORIA	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
23. Cumplir con las normas de seguridad propias de los trabajos de campo.	Se cumplió con la totalidad de la seguridad del personal. No se reporto ningún accidente laboral
24. Ajustar a costo propio los productos entregados que requieran, según concepto del supervisor de la SDHT, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el ingeniero calculista o diseñador de los estudios para los cuales se contrataron los estudios geotécnicos.	No se presentaron observaciones por el ingeniero calculista, por lo anterior no se genero costos propios de productos.
25. Suscribir las garantías requeridas que amparen a la SDHT de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas. Así mismo, efectuar con la debida anticipación la renovación o modificación de las mismas si fuere el caso.	Se ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato, y la presentación de las garantías aprobadas por la entidad.
26. Preparar el acta de liquidación del contrato de acuerdo con las indicaciones que el supervisor efectúe y a las condiciones que el contrato establezca.	Se ejecutaron los Estudios Geotécnicos de las tres zonas 4. Zona 1 ID: 03-169 (RUPI:2850-2) Los Laches 5. Zona 2 ID: 03-143 (RUPI:2850-17) Los Laches 6. Zona 3 ID: Vía (RUPI:2850-91) Los Laches Radicados con los Número de radicación: NR. 1-2018-01755, NR. 1-2018-01756 y NR. 1-2018-01757.
27. Cumplir con las demás obligaciones y condiciones que se acuerden formalmente, durante la ejecución del contrato, y que impliquen el cumplimiento del anexo técnico a cabalidad.	Se ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada una de las zonas intervenidas.
28. Las demás anexas a los requerimientos técnicos del presente contrato.	Se atendieron los requerimientos técnicos y observaciones derivadas del contrato.

Cordialmente,

CONTRATISTA


JOSE MANUEL MORALES
 Representante Legal
 GEOCING SAS

Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
Gestión Financiera
Modelo informe de actividades

En mi calidad de SUPERVISOR, avalo el contenido del presente informe.

Mavic Xiomara Hernandez

Supervisor (a)

MAVIC XIOMARA HERNANDEZ MURCIA

Subdirector (a) de Barrios (E)
Secretaria Distrital del Hábitat

Visto
[Signature]

10/10/1914
10/10/1914
10/10/1914

10/10/1914 10/10/1914 10/10/1914

10/10/1914 10/10/1914 10/10/1914

10/10/1914 10/10/1914 10/10/1914

10
Bogotá D. C., 7 de febrero de 2018

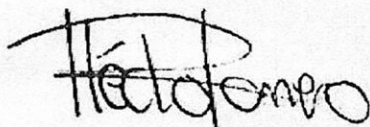
Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subdirección de Barrios
Arq. Omar Coronado

Ref: Revisión de los estudios de suelos entregados por la empresa Geocing en el marco del contrato 586-2017

Una vez revisados los estudios de suelos de las tres primeras zonas entregadas por los consultores de la empresa Geocing, presentan toda la información solicitada dentro del marco contractual, información necesaria para el desarrollo de los diseños de los sistemas de contención y recomendaciones generales para el desarrollo de los parques en las zonas correspondientes.

Se da aprobación a los estudios, sin embargo, se solicita la disponibilidad de la empresa Geocing para mantener una socialización constante de los mismos durante el proceso de diseño estructural, como actividad necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto.

Cordial saludo



HECTOR ANDRES ROMERO TORO
CC No. 80133957
Contratista SDHT

Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2018

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAD

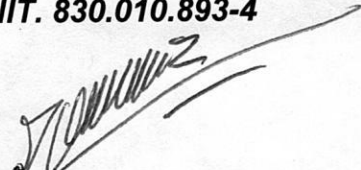
Ref.: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Yo, EDUARDO ANTONIO CARREÑO DUARTE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.161.557 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional de Contador Público 2926 T, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa GEOCING SAS, identificada con el NIT. 830.010.893-4 certifico que dicha empresa ha cumplido a la fecha y en los seis meses anteriores a la expedición de esta certificación, con el pago de las obligaciones laborales y el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

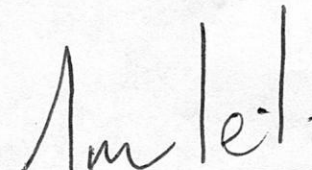
Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) día del mes Febrero de 2017

Cordialmente,

GEOCING SAS
NIT. 830.010.893-4



EDUARDO ANTONIO CARREÑO DUARTE
CC. 19.161.557 de Bogotá
2926-T
Revisor Fiscal



JOSE MANUEL MORALES OÑATE
CC. 79.483.892 de Bogotá
Representante Legal

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.161.557**
CARREÑO DUARTE

APELLIDOS
EDUARDO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1952**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-JUL-1973 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00003582-M-0019161557-20080330 0000096786A 1 1560010909

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

2926-T

EDUARDO ANTONIO
CARREÑO DUARTE
C.C. 19.161.557

RESOLUCION INSCRIPCION 162-T FECHA 12-10-78
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente  00010162

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F 9 6 2 H 4 1 2 8 0 6 3 2 3 4 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO ANTONIO CARREÑO DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19161557 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 2926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ACTA DE INICIO

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 586 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2017

INTERVINIENTES:

Mavic Xiomara Hernández Murcia
Supervisor

GEOCING S.A.S
Contratista

OBJETO: Realizar los estudios geotécnicos de las zonas verdes y parques, de los territorios priorizados por la SDHT, como insumo para los estudios y diseños requeridos en el marco de las intervenciones integrales de mejoramiento.

VALOR: Será hasta por la suma de Cincuenta Millones de Pesos (\$50.000.000) INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) meses, término que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente.

FECHA DE INICIO: Dieciocho (18) de diciembre de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diecisiete (17) de febrero de 2017.

En Bogotá D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2017, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta y dar inicio a la ejecución del Contrato de Consultoría No. 586 de 2017.

Se informa al contratista que son de su custodia y responsabilidad los elementos entregados al mismo y los que él aporte para la ejecución del respectivo contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor y los aspectos legales de la póliza son:

Póliza de Cumplimiento

- Número de la póliza: 12-44-101161705
- Entidad emisora: Seguros del Estado S.A
- Vigencias: desde 29/11/2017 hasta 28/02/2021
- Fecha de aprobación: 07/12/2017

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

- Número de la póliza: 12-40-101034585
- Entidad emisora: Seguros del Estado S.A
- Vigencias: desde 29/11/2017 hasta 28/02/2018
- Fecha de aprobación: 07/12/2017



Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.
Conmutador: 358 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

Página 1 de 2



ACTA DE INICIO

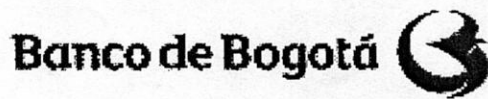
Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Informadas las orientaciones de ley sobre la normatividad que rige la Contratación Pública y demás explicaciones sobre el objeto del contrato, se firma por los intervinientes.

Mavic Xiomara H.
Mavic Xiomara Hernández Murcia
Subdirectora de Barrios
Supervisor

José Manuel Morales Oñate
José Manuel Morales Oñate
GEOCING S.A.S
Contratista





NIT 860.002.954 - 4

**EL BANCO DE BOGOTA
GERENCIA COMERCIAL PYME
Carrera 15 Calle 90 Piso 6**

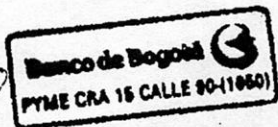
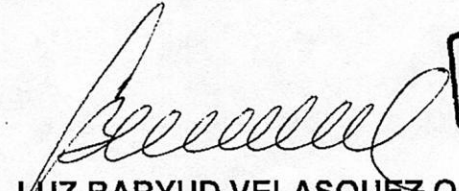
INFORMA

Que nuestro cliente **GEOCING SAS** identificado con NIT 830.010.893.4 se encuentra vinculado a nuestra institución desde el 18 de Agosto de 2011, mediante la cuenta corriente Nro. 228144762 la cual se encuentra activa a la fecha.

Cliente que se ha distinguido por el correcto manejo que ha dado a los productos y servicios otorgados por el Banco, nos merece excelente concepto.

La presente se emite a solicitud de nuestro cliente a los (28) días del mes de Noviembre de 2017 en Bogotá, D.C. con destino a:

Atentamente,



LUZ BARYUD VELASQUEZ O
Ejecutivo Comercial Banca PYME
Cra 14 N°89-48 Oficina 601
Tel. 3647400 Ext.132